C.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



Folio: WEB-71366

Fecha: 31/05/2016

AGUSTIN JAIME DELGADILLO

MERCADO

NORMAL

Dependencia: TEPATITLÃN DE MORELOS

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2015, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue esentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir;

Comisión de Responsabilidades